



D^a ROCÍO ALVAREZ GONZÁLEZ, SECRETARIA INTERINA DEL EXCMO.AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL(SEVILLA)

CERTIFICO:

Que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión Ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2024 acordó por unanimidad de los miembros presentes en el pleno (4 votos PSOE y 2 votos), que constituye la **MAYORIA ABSOLUTA** del nº legal de miembros de la Corporación el acuerdo cuya parte resolutive se transcribe:

PUNTO SEXTO.APROBACIÓN, SI PROCEDE, MODIFICAR LA DESIGNACION DE REPRESENTANTES EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SODECOR, S.L.

Fue sometida a la consideración de los miembros presentes en el pleno la siguiente,

PROPUESTA DE ALCALDÍA

De conformidad con lo establecido en los Artículos 38 del R.O.F.T.E.L., R.D. 2568/86 de 28 de noviembre, dentro de los 30 días siguientes al de la sesión constitutiva de la Corporación, el Alcalde convocará la sesión o sesiones extraordinarias del Pleno de la Corporación que sean precisas, a fin de resolver, entre otros asuntos, la creación y composición de los ORGANOS COLEGIADOS.

Visto que con fecha 27 de junio de 2024 el pleno tomó conocimiento de la renuncia al cargo de concejal de D. Manuel Jiménez Sigüenza.

Visto el escrito presentado por el grupo municipal PODEMOS de fecha 29 de julio de 2024 y nº registro de entrada 5751 donde propone a D^a M^a Josefa Isabel Gómez Gaspar .

Esta Alcaldía-Presidencia emite las siguientes PROPUESTA:

PRIMERO. - Modificar la designación de representantes de la Corporación en el Consejo de Administración de Sodecor, S.L. que a continuación se relaciona:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SODECOR, S.L.:

Presidente: D. José López Ocaña (PSOE).
Vicepresidente y Consejero Delegado: D^a Alicia Melgar Bocanegra (PSOE)

Código DIR3: L01410362 - CIF: P4103600E

Código Seguro De Verificación	cX06SI4FhS5/sNL/3M1a6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña Rocio Alvarez Gonzalez	Firmado	06/10/2024 22:42:16 03/10/2024 11:39:24
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cX06SI4FhS5/sNL/3M1a6A==		





Vocal: D. Alfonso Carlos Medrano Ortega (PSOE)
 Vocal: D^a M^a Josefa Isabel Gómez Gaspar. (PODEMOS)
 Vocal: D. Manuel Martín González (PP)

SEGUNDO. - Notificar en legal forma.

TERCERO. - Publicar en el BOP.

El Coronil a fecha de pie de firma electrónica.
El Alcalde,
Fdo. José López Ocaña

Y para que así conste y surta los efectos que legalmente procedan, expide la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, a reserva de lo que resulte de la aprobación definitiva del acta correspondiente, de conformidad todo ello con el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2569/86 de 28 de noviembre, en El Coronil a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

Vº Bº
 El Alcalde,

La Secretaria Interina,

Fdo. José López Ocaña.

Fdo. Rocío Álvarez González

Código DIR3: L01410362 - CIF: P4103600E

Código Seguro De Verificación	cX06SI4FhS5/sNL/3M1a6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	06/10/2024 22:42:16
	Rocio Alvarez Gonzalez	Firmado	03/10/2024 11:39:24
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/cX06SI4FhS5/sNL/3M1a6A==		

